



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 9 de septiembre de 2026

VISTO:

El EXPE: 347/2024, donde obran glosadas las actuaciones que acreditan que el Lic. Pablo Fernando ROBLEDO cumplió con la totalidad de los requisitos para la obtención del título Académico de: "Especialista en Gestión y Vinculación Tecnológica"; y

CONSIDERANDO:

Que el jurado designado por RD-3-315/26 se expidió favorablemente respecto al Trabajo Final correspondiente al Lic. Pablo Fernando ROBLEDO, titulado: *"Análisis del modelo de innovación abierta de Wayra-Telefónica y su potencial aplicación en el ecosistema tecnológico de San Luis"*.

Que según consta en Acta de fecha cuatro de septiembre del dos mil veintiséis, los miembros del Jurado deciden, por unanimidad, que el Trabajo Final reúne los requisitos exigidos y que ha merecido la calificación de MUY BUENO.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar a Pablo Fernando ROBLEDO (DNI 25.870.585) el Título Académico de: "Especialista en Gestión y Vinculación Tecnológica".

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto Administrativo y archívese.

mot

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y el Sr. Secretario de Investigación y Posgrado Dr. Augusto Francisco MOROSINI.

Hoja de firmas